




**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**  
Junta Directiva  
Apartado 10105 Teléfonos: 2539-1130; 2222-4221; 2221-8381  
Fax (506) 2223-3960  
San José, Costa Rica

14 de febrero de 2017  
N°8887-8-17

Señores licenciados  
Gustavo Picado Chacón  
**Gerente Financiero**  
Jorge Arturo Hernández Castañeda  
**Auditor**  
Luis Guillermo López Vargas  
**Director Actuarial y Económica**   
Presente

Estimados señores:

Para lo correspondiente, me permito transcribirles lo dispuesto por la Junta Directiva, en el artículo 8° de la sesión N° 8887, celebrada el 9 de febrero de 2017, que a la letra se lee así:

**“ARTICULO 8°**

**Finalmente** y habiéndose presentado el *Informe de avance de la “Valuación actuarial, Seguro de Salud, 2015”*, que se adjunta al oficio N° DAE-884-16, fechado 30 de noviembre anterior, que firma el licenciado Luis Guillermo López Vargas, Director de la Dirección Actuarial y Económica, y con base en lo deliberado, la Junta Directiva **ACUERDA** dar por recibido el citado Informe de avance.

Asimismo y en consideración de que se trata de un primer informe de avance que presenta resultados preliminares, **se dispone:**

- a) Con el fin de fortalecer el Informe en mención y de que tanto lo deliberado como las recomendaciones hechas por la Auditoría quede integrado en un solo documento que sirva de base para continuar con la discusión del asunto, que la Auditoría remita por escrito a la Dirección Actuarial y Económica las recomendaciones a las que ha hecho referencia verbalmente en esta oportunidad, con el propósito de que esa Dirección, conforme en derecho corresponda, las integre al referido Informe, y tome en consideración, también y tal y como se ha indicado, lo aquí deliberado. En ese sentido, se le pide presentar un segundo informe de avance.
- b) Solicitar a la Gerencia Financiera que proceda al análisis del Informe en mención y una vez que se tengan los resultados de lo solicitado en el apartado a) presente a la Junta Directiva, en un plazo de un mes, cuál es la estrategia y visión para el abordaje del asunto.

**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**

Junta Directiva

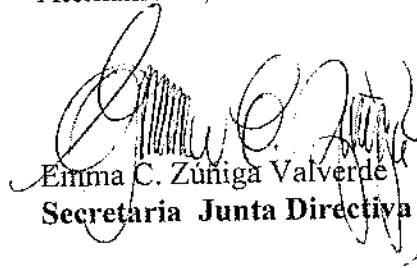
Apartado 10105 Teléfonos: 2539-1130; 2222-4221; 2221-8381

Fax (506) 2223-3960

San José, Costa Rica

ACUERDO FIRME”.

Atentamente,



Emma C. Zúñiga Valverde  
Secretaria Junta Directiva

